

## **RECOPILACIÓN LITERARIA JUVENTUD**

### **“DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO”**

El servicio de Juventud del Ajuntament de Calvià, quiere dar la oportunidad a los jóvenes del municipio de difundir su talento literario aprovechando que el próximo mes de abril es el día del libro. El objetivo de esta actividad es la publicación de una recopilación literaria, con relatos escritos por jóvenes calvianeros y calvianeras. El objeto es la divulgación de obras literarias de los y las jóvenes de Calvià.

Por este motivo, te animamos a participar, y disponer de una vía extra para darte a conocer.

#### **Condiciones de participación**

Esta iniciativa está dirigida a jóvenes del municipio de Calvià, de entre 12 y 30 años, que tengan inquietud por la escritura. Puede participar en esta actividad cualquier persona usuaria del servicio de Juventud que tenga cumplimentada y actualizada la ficha joven. En caso de no tenerla, se puede rellenar a través del siguiente link: [bit.ly/fitxajove](https://bit.ly/fitxajove)

En el caso de personas menores de 18 años, el hecho de participar en esta actividad implica que tienen el consentimiento para hacerlo de tu padre, madre o tutores/ras, de acuerdo con la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Por ello, los menores de 18 años tendrán que adjuntar una autorización firmada por su padre, madre o tutor/a legal. Link a la autorización: [bit.ly/autorizaciofitxajove](https://bit.ly/autorizaciofitxajove).

#### **Condiciones de las obras**

- La temática será libre.
- Los escritos pueden pertenecer a cualquier género literario (narrativa, poesía o teatro), con temática libre, siempre y cuando ésta no incite al odio (LGTBfobia, xenofobia, machismo, política, religioso, lenguaje ofensivo o similares). El idioma de las obras puede ser en catalán o en castellano.
- Cada persona podrá presentar una obra, escrita a máquina o por ordenador. Los relatos (cuentos, microrrelatos, poesía, cómic, etc.) no podrán sobrepasar la

extensión de 3 folios, a doble espacio, con letra Arial tamaño 11 puntos. La composición poética tendrá que tener un mínimo de 14 versos y un máximo de 90 versos. Espacio entre líneas 1,5. Los trabajos se presentarán debidamente numerados y se indicará el título de la obra en cada página.

- Las obras presentadas tendrán que ser originales e inéditas, entendiéndose que no han sido editadas, publicadas ni premiadas anteriormente en ninguna otra actividad o concurso.
- Se puede adjuntar una ilustración por relato (dibujos, fotografías o imágenes). Se deben presentar anexadas al texto y especificando la ubicación (inicio o fin de texto). El formato de las imágenes será png o jpg con más de 300 dpi.
- Debe presentarse la obra junto con una breve descripción del autor/a y una fotografía (esta última es opcional, pero debe especificarse la preferencia).
- El servicio de Juventud se reserva el derecho de no publicar relatos que no cumplan estas condiciones, que no sean de autoría propia y/o extraídos de terceros, o que no se consideren apropiados.

### **Condiciones de entrega de obras**

- El plazo para entregar las obras será del 2 al 15 de marzo de 2022. Cualquier obra recibida fuera de plazo no será aceptada.
- Se limitará a treinta el máximo de jóvenes participantes. Las plazas se adjudicarán por orden de entrega. Cada joven podrá aportar un relato con una extensión máxima de 3 páginas.
- En caso de que alguna de las personas participantes envíe una mayor cantidad de obras, la organización sólo tendrá en cuenta la primera recibida bajo estos criterios de participación.
- Las obras podrán ser remitidas por correo electrónico en documento Word, OpenOffice, PDF o archivo de voz (en el caso de diversidad funcional), como archivo adjunto, a la dirección [juventud@calvia.com](mailto:juventud@calvia.com), con una declaración responsable que aparece en el Anexo I que recogerá que la obra es original de la persona autora y no ha sido plagiada, que la obra es inédita, y no ha sido premiada en otros certámenes ni publicada ni difundida íntegramente en ningún soporte y que el autor/a da su conformidad de cesión de derechos de reproducción y explotación de la obra para cualquier actividad. En el asunto deberá indicarse "Recopilación literaria Día del Libro 2022". También podrá presentarse presencialmente en horario de Es Generador al equipo de dinamización a través de un usb u otro medio. El servicio no

se quedará el dispositivo, sino que será el medio para poder trasladar los documentos a entregar.

### **Premio**

Los relatos y poemas tendrán como premio la visibilidad que les dará el estar maquetados y a disposición de los navegantes en formato .pdf en la web municipal, descargables para contribuir a su libre distribución.

Se entregará a cada participante con una obra seleccionada, tres/cinco ejemplares del compendio de obras editado.

### **Consideraciones adicionales**

Las personas participantes en esta actividad aceptan los términos y condiciones de "PROTECCIÓN DE DATOS" establecidos en el anexo II.

Las personas participantes autorizan al Ayuntamiento de Calvià, la exhibición y publicación de las mismas, tanto en sus páginas oficiales y redes sociales, como en su exposición pública en algún momento determinado, así como, la utilización de la misma en medios de difusión y/o comunicación. La información se conservará de acuerdo con los criterios y plazos establecidos en la Ley 15/2006, el 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears.

Las personas participantes garantizan que son titulares de las obras presentadas, no existen derechos a terceros y las obras se han realizado con las condiciones requeridas por la LOPD (Ley orgánica 3/2018 de Protección de Datos de carácter personal) y se hacen responsables de esto, exonerando al Ayuntamiento de Calvià de cualquier tipo de responsabilidad.

La organización no se hace responsable de las obras que se entreguen por las y los participantes y que pudieran violar derechos de autor de terceros, siendo las personas autoras, las únicas responsables en caso de reclamación.

El Ajuntament de Calvià se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las obras durante un plazo de tres años, estando facultado para editar las mismas, en una publicación independiente o integradas en algunas de las publicaciones que efectúe. Transcurrido este plazo desde la entrega del original recobrará el pleno derecho de su obra.

La mera participación en esta actividad implica la total aceptación de las condiciones de este documento.

### ANEXO PROTECCIÓN DE DATOS

1. Nombre y datos de contacto de la entidad responsable: Ajuntament de Calvià, titular del CIF P0701100J, con domicilio 07184 Calvià, calle Julià Bujosa Sans, alcalde, núm. 1. Servicio: Juventud.
2. Identificación del tratamiento: Usuarios Es Generador.
3. Finalidad del tratamiento: Registro de datos de personas jóvenes que deseen participar en las actividades organizadas por el Servicio de Juventud del Ayuntamiento, así como el registro de bolsas de jóvenes músicos, bailarines y profesionales técnicos, que deseen participar en el servicio de contacto entre demandantes y oferentes de profesionales de estos sectores, en el que el Servicio de Juventud actúa como intermediario.
4. Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@calvia.com.
5. Categoría de datos personales: DNI/NIF, nombre, apellidos, dirección, teléfono, imagen. Otros tipos de datos: académicos y profesionales, fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico.
6. Categorías de afectados: Ciudadanos y residentes.
7. Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad: Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo con el anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema nacional de seguridad en el ámbito de la administración electrónica, y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de seguridad de la información del Ayuntamiento.
8. Otros destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países u organizaciones internacionales: Se publicitarán a través de la web municipal y redes sociales la identidad de los ganadores, participantes o colaboradores de concursos, actividades y proyectos que se realicen, pudiendo utilizarse las fotografías y vídeos tomados durante el desarrollo de los cursos, actividades y proyectos socioculturales que se realizan desde el Ajuntament de Calvià, para una difusión pública no comercial (en la web municipal y redes sociales). Asimismo, se prevé la cesión a terceros que así lo soliciten de los datos identificativos y profesionales de los integrantes que formen parte de las distintas bolsas creadas al efecto.
9. Transferencias internacionales. Documentación de garantías adecuadas en caso de 49.1. No se prevén.
10. Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos (cuando sea posible): La información se mantendrá de acuerdo con los criterios y plazos establecidos en

la Ley 15/2006, de 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Islas Baleares.